

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.
IA-927057970-E1-2022 ADQUISICIÓN DE "APARATOS PARA MARCHA Y MOVIMIENTO".**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **14:00** horas del día **02 de agosto de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente, representada en este acto por el **Ing. José Manuel Hernández Treviño**, con oficio No. **DGFPA/1384/2022** de fecha 26 de julio de 2022, como área contratante; **L.E. Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico, representada en este acto por la **L.A. Catalina Arias López**, con oficio No. **DGFPA/1385/2022** de fecha 26 de julio de 2022; **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el **C. Javier Cuba Tapia**, con oficio No. **DPPP/1327/2022** de fecha 27 de julio de 2022; **L.C.P. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal, representado en este acto por el **C. Guadalupe del Rosario Sánchez Vázquez**, con oficio No. **DRMSGAF/0959/2022** de fecha 26 de julio de 2022; **Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **René Iván López De Dios**, con oficio No. **SAIG/SSRM/DGPASyC/153/2022** de fecha 26 de julio de 2022; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto al **Lic. Jesús Magaña Hernández**, con oficio No. **CGAJ/UATI/163/2022** de fecha 01 de agosto de 2022; **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el **Lic. Rodolfo Fabián Landero Estrada**, con Memorándum No. **DIF/UAJ/555/2022** de fecha 01 de agosto de 2022; **TAN. Elena Manzanilla Fojaco**, Directora de Atención a Personas con Discapacidad, representada en este acto por el **C. Erik de Jesús Mar Reynosa**, con oficio No. **DAPD/0565/2022** de fecha 01 de agosto de 2022, como área técnica o requirente; de igual forma se invitó al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tabasco y a la Secretaría de la Función Pública con números de oficio **DGFPA/1355/2022** y **DGFPA/1348/2022** respectivamente, ambos de fecha 25 de julio de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E1-2022** relativo a la Adquisición de "Aparatos para Marcha y Movimiento", correspondiente a la partida presupuestal **44116.- Ayuda Social Extraordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 51 párrafo primero y 52 párrafo primero de su Reglamento y del numeral **III.13** de la Convocatoria de la presente Invitación.

ASUNTO 1. Lista de Asistencia y verificación de existencia de Quórum Legal, aprobación y lectura del Orden del Día.

ACUERDO.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

ASUNTO 2.- Lectura del Resultado de la Evaluación Técnica.

ACUERDO.- Después de haber efectuado el análisis cualitativo de la documentación legal, administrativa y propuestas técnicas exigidas en las bases de la Convocatoria de esta Invitación y haber cumplido con lo establecido en el numeral VI.I de las mismas, se da lectura al resultado de la evaluación técnica, emitido por Elena Manzanilla Fojaco, Directora de Atención a Personas con Discapacidad, información que de manera general se muestra a continuación:

RUBRO	SUBRUBRO	SOLUCIONES ARZAYIAN, S.A. DE C.V.
Rubro I.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica (25 puntos)	Características técnicas del bien	20
	Durabilidad o vida útil del bien	5
	TOTAL DEL RUBRO	25
Rubro II.- Capacidad del Licitante (10 puntos)	Capacidad de Recursos Económicos	2.5
	Capacidad de Recursos Técnicos y de Equipamiento	0
	Participación de personal con discapacidad	0
	Participación de MYPIMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.5
	Igualdad de Género	0
TOTAL DEL RUBRO	3	
Rubro III. Experiencia y Especialidad del Licitante (5 puntos)	Experiencia	0
	Especialidad	0
TOTAL DEL RUBRO	0	
Rubro IV. Cumplimiento de contratos (10 puntos)	Contratos cumplidos satisfactoriamente	0
	TOTAL DEL RUBRO	0
TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA	28	

RUBRO	SUBRUBRO	SUMINISTROS MÉDICOS Y QUÍMICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Rubro I.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica (25 puntos)	Características técnicas del bien	20
	Durabilidad o vida útil del bien	5
	TOTAL DEL RUBRO	25
	Capacidad de Recursos Económicos	2.5

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**



RUBRO	SUBRUBRO	SUMINISTROS MÉDICOS Y QUÍMICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Rubro II.- Capacidad del Licitante (10 puntos)	Capacidad de Recursos Técnicos y de Equipamiento	0
	Participación de personal con discapacidad	0
	Participación de MYPIMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.5
	Igualdad de Género	0
TOTAL DEL RUBRO		3
Rubro III. Experiencia y Especialidad del Licitante (5 puntos)	Experiencia	0
	Especialidad	0
TOTAL DEL RUBRO		0
Rubro IV. Cumplimiento de contratos (10 puntos)	Contratos cumplidos satisfactoriamente	0
TOTAL DEL RUBRO		0
TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA		28

g
D

RUBRO	SUBRUBRO	CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Rubro I.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica (25 puntos)	Características técnicas del bien	20
	Durabilidad o vida útil del bien	5
TOTAL DEL RUBRO		25
Rubro II.- Capacidad del Licitante (10 puntos)	Capacidad de Recursos Económicos	2.5
	Capacidad de Recursos Técnicos y de Equipamiento	0
	Participación de personal con discapacidad	0
	Participación de MYPIMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.5
	Igualdad de Género	0
TOTAL DEL RUBRO		3
Rubro III. Experiencia y Especialidad del Licitante (5 puntos)	Experiencia	3
	Especialidad	2
TOTAL DEL RUBRO		5
Rubro IV. Cumplimiento de contratos (10 puntos)	Contratos cumplidos satisfactoriamente	5

z
E
R
g

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

RUBRO	SUBRUBRO	CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
	TOTAL DEL RUBRO	5
	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA	38
	IMPORTE DE PROPUESTA SIN IVA	\$530,148.00
	TOTAL DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA	50
	TOTAL	88

ASUNTO 3.- Análisis de las propuestas presentadas.

ACUERDO.- Con fundamento en el Artículo 37 Fracción I de la Ley y 52 de su reglamento, y con base en el Resultado de la Evaluación Técnica emitido por la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, se da a conocer el análisis de las propuestas de los licitantes siguientes:

Con base en el análisis de la documentación legal, administrativa y propuesta técnica, el licitante **SOLUCIONES ARZAYIAN S.A. de C.V.**, obtuvo una puntuación de **28**, por lo que no alcanza el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica de puntos y porcentajes solicitadas en el numeral **VI.1.2** de esta Convocatoria, por lo que con fundamento en los artículos 36 y 37 Fracción I de la Ley y 51 párrafo primero y 52 de su Reglamento, así como del numeral **III.10** punto 2 de esta Convocatoria, se desecha su propuesta.

Con base en el análisis de la documentación legal, administrativa y propuesta técnica, el licitante **SUMINISTROS MÉDICOS Y QUÍMICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, obtuvo una puntuación de **28**, por lo que no alcanza el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica de puntos y porcentajes solicitadas en el numeral **VI.1.2** de esta Convocatoria, por lo que con fundamento en los artículos 36 y 37 Fracción I de la Ley y 51 párrafo primero y 52 de su Reglamento, así como del numeral **III.10** punto 2 de esta Convocatoria, se desecha su propuesta.

Con base en el análisis de la documentación legal, administrativa y propuesta técnica, el licitante **CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, obtuvo una puntuación de **38**, por lo que alcanza el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica de puntos y porcentajes solicitadas en el numeral **VI.1.2** de esta Convocatoria, obteniendo un puntaje total de **88**.

ASUNTO 4.- Propuesta Adjudicada.

ACUERDO.- Con fundamento en los Artículo 36, 36 Bis Fracción I y 37 Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento y con base en el Resultado de la Evaluación Técnica emitido por el área requirente, se adjudica al licitante **CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** el total de los lotes del Anexo 1, por un importe de **\$530,148.00 (Quinientos Treinta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.**, en virtud de que cumplió con todos los requisitos

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

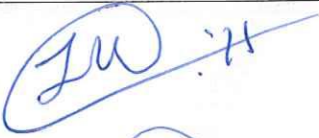
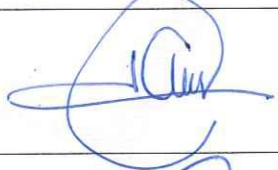

solicitados en la presente Convocatoria y por haber obtenido el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes, alcanzando un total de **88** puntos de acuerdo a los numerales **VI.1.2 y VI.1.3** de esta Convocatoria y por haber sido la propuesta económica más baja, con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción I y 37 Fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia electrónica de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta información también estará disponible en la dirección electrónica de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página de Internet de esta Entidad.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:00 horas**, del día 02 de agosto del año 2022.

Esta Acta se firma en un (1) tanto original y consta de seis (6) hojas, impresas a una sola cara, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ TREVIÑO REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	
L.A. CATALINA ARIAS LÓPEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.	
C. JAVIER CUBA TAPIA REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.	

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**



<p>C. GUADALUPE DEL ROSARIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.</p>	
<p>RENÉ IVÁN LÓPEZ DE DIOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.</p>	
<p>LIC. JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.</p>	
<p>LIC. RODOLFO FABIÁN LANDERO ESTRADA REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR JURIDICO</p>	

**ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL ESTADO DE TABASCO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<p>C. ERIK DE JESÚS MAR REYNOSA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO</p>	

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de Fallo, realizada el día 02 de agosto de 2022. -----

----- FIN DEL ACTA -----